



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 27 ABR. 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0003481/2017, mediante el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones; correspondiente a la obra: "AMPLIACION AULAS BLOQUE IV - PREDIO UNIVERSITARIO - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la obra a contratar se encuentra prevista en el Plan de Obras Públicas confeccionado por ésta Universidad.

Que el Señor Rector, Dr. Félix D. NIETO QUINTAS, autoriza a fs. 84 vta. a dar inicio al proceso Licitatorio para concretar la obra en cuestión.

Que la Subsecretaría de Obras y Proyectos solicita a fs. 135 vta. la continuidad del trámite y el dictado del acto administrativo que apruebe el Pliego citado y autorice el llamado a Licitación Privada.

Que a fs. 135 vta. toma intervención la Secretaría de Hacienda y Administración autorizando a dar inicio al procedimiento de selección de la empresa que tendrá a su cargo la obra a contratar.

Que correspondería autorizar a la mencionada Dirección General de Planificación e Infraestructura a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de concretar los trabajos solicitados, conforme a los antecedentes elevados obrantes a fs. 50/83 y 85/134 de las presentes actuaciones.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

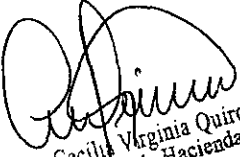
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas Particulares, Planos, Pliego de Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Pliego de Cláusulas Generales y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones a fs. 50/83 y 85/134 correspondiente a la obra: "AMPLIACION AULAS BLOQUE IV - PREDIO UNIVERSITARIO - SAN LUIS".

Cde. DECRETO R. n° 115/2017

///


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///


ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 06-DGPI/2017, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS (\$ 4.798.467,06); con Fecha de Apertura el día 02 de JUNIO de 2017 - 11 Horas.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo a 001 011 Rectorado Institucional - \$ 2.003.642,00 - Presupuesto Ordinario - \$ 2.794.825,06 - Fondo Universitario - 4/421 - Ejercicio 2017.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 115/2017.-




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.